



PERÚ

Ministerio de
Educación

Viceministerio de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 02

Área de Gestión de la
Educación Básica Alternativa
y Técnico Productivo

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

San Martín de Porres,

17 NOV. 2023

OFICIO MÚLTIPLE N° 069-2023 – MINEDU/VMGI/DRELM-UGEL.02-AGEBATP/EEBA

Señor(a)(ita):

Director(a) de los Centros de Educación Básica Alternativa Públicos.

Presente.-

ASUNTO : Mesa de trabajo.

REFERENCIA : Plan Anual de Trabajo de AGEBATP 2023.

De mi especial consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarle cordialmente y a la vez comunicarle que, en el marco del documento de la referencia, el Área de Gestión de la Educación Básica Alternativa y Técnico Productiva, viene desarrollando acciones para el fortalecimiento de los Consejos de Participación Estudiantil (COPAE), la mejora de la gestión de los CEBA y los aprendizajes de los estudiantes.

En tal sentido, se convoca a usted a la mesa de trabajo que se desarrollará de acuerdo al siguiente cronograma:

FECHA	HORA	LUGAR	TEMÁTICAS
Lunes 20 de noviembre	3 a 6 p.m.	CEBA "Gran Amauta", ubicado en la Av. Perú, N°3500, San Martín de Porres.	➤ V Congreso Internacional del COPAE. ➤ Feria de Emprendimiento Navideño. ➤ Feria Expo Lector. ➤ Otros.

Por lo expuesto, mi despacho solicita a usted su participación en dicho evento.

Sin otro particular, es propicia la ocasión para reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente.



CIRILO DANIEL MINAYA CAÑARI

Jefe del Área de Gestión de la Educación Básica
Alternativa y Técnico Productivo
Unidad de Gestión Educativa Local N°02 (*)

(*) Se suscribe el presente documento en mérito a las facultades y atribuciones en materia administrativa delegada por el órgano de la Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 02 – Rimac, para el año fiscal 2023, concedida mediante RDUGEL02 Directoral UGEL02 N°006659 de fecha 01 de junio del 2023.